



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO	
PERMISO DE CARGA Y DESCARGA.			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN OTORGAR AL COMERCIO ESTABLECIDO, EL PERMISO PARA MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS, CONFORME A LAS VIALIDADES QUE REFIERE EL BANDO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE. ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULOS; 71, 72, 74 FRACCIÓN I Y IV, 78 FRACCIÓN IV, 76 FRACCIÓN X, 78 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULOS 72 Y 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULOS 17, 19 Y 24 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2019.	
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO DE CARGA Y DESCARGA	VIGENCIA: UN AÑO O LA PARTE PROPORCIONAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE CUENTE CON UN COMERCIO ESTABLECIDO Y REALICE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS EN LAS VIALIDADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.	
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS			
1.- LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO DE CARGA Y DESCARGA EN LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD. QUE CONTIENE; DATOS GENERALES	ORIGINAL	COPIA	ARTÍCULOS; 1, 2, 3, 7,9, 116, 117, 118, 119, 120 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 18 Y 21 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
2.- ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PROPIETARIO, POSEEDOR DEL GIRO COMERCIAL, CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE O IFE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL)	SI	DOS (2)	
3.- PROPORCIONAR LOS DATOS E INFORMACIÓN INDICADA EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	SI	DOS (2)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.- LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO DE CARGA Y DESCARGA EN LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD. QUE CONTIENE; DATOS GENERALES)	ORIGINAL	COPIA	ARTÍCULOS; 1, 2, 3, 7,9, 116, 117, 118, 119, 120 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 18 Y 21 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
2.- PROPORCIONAR LOS DATOS E INFORMACIÓN INDICADA EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	SI	DOS (2)	
3.- DATOS GENERALES ENTRE ELLOS: DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS COPIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y PAGO DE REFRENDO COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE.	SI	DOS (2)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



OTRAS ALTERNATIVAS: N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN EN EL INMUEBLE SOLICITADO. NO SE OTORGARÁ EL TRÁMITE CUANDO SEA IMPOSIBLE REALIZAR LAS MANIOBRAS O IMPLIQUEN UN RIESGO LATENTE HACIA LA CIUDADANÍA U OBSTRUCCIÓN A LA VIALIDAD. SE OTORGARÁ EL TRÁMITE SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO EXISTA AFECTACIÓN A TERCEROS O AL INTERÉS PÚBLICO. NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA
DEPENDENCIA U ORGANISMO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE MOVILIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA	
DOMICILIO:	CALLE: PROLONGACIÓN GUILLERMO PRIETO
	N° EXT. Y/O INT.: 3
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO
MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54400
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS
LADA:	55
TELÉFONOS:	5563783381
EXTS.:	
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	direccionmovilidadnr@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A
	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A
MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	N/A
TELÉFONOS:	N/A
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE CALLES SE PERMITE EL HORARIO DE CARGA Y DESCARGA?
RESPUESTA:	LAS QUE SEÑALA EL BANDO MUNICIPAL 2023, ARTICULO 73.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ UNIDADES ESTAN PERMITIDAS HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA?
RESPUESTA:	UNIDADES DE HASTA 3.5 TONELADAS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA OBTENER EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA?
RESPUESTA:	HASTA 15 DIAS HÁBILES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: C. ARTEMIO HERNÁNDEZ RESENDIZ	VISTO BUENO: LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/02/2023
--	--	--